



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 045 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 18 de junio de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDOS, a la provincia de LUCANAS, por cumplir su CLXXXV Aniversario, de creación política como Provincia del Departamento de Ayacucho, fundado el 21 de junio de 1825, augurándoles éxitos y parabienes en el desarrollo económico, social y cultural de la provincia.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Provincia, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Zonia Huanes de Yaranga
Prof. Zonia Huanes de Yaranga
Consejera Delegada